

Guayaquil, Marzo 11 del 2014

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
IMPORTADORA DISVASARI S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

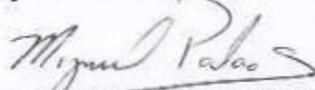
En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de IMPORTADORA DISVASARI S.A por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2013.

**PRIMERO:** La actividad de la Compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o labora que merezcan comentario especial.

**SEGUNDO:** En la que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2013.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente



Ing. JOSÉ MIGUEL PALACIOS MONCAYO  
GERENTE GENERAL